

EDUCAR ATENDIENDO LA DIVERSIDAD: UN PROBLEMA DE ORDEN PRÁCTICO

Beatriz Curtino

Universidad Nacional de Misiones, Argentina

RESUMEN

El presente artículo es elaborado a partir del abordaje teórico y de relevamiento de antecedentes empíricos sobre inclusión educativa y social, efectuado por la autora, producto de casi 10 años de investigación académica en diferentes proyectos de educación vinculados a la temática.

El objetivo del presente artículo es unir en un breve escrito a modo de reflexión el producto de los abordajes bibliográficos y empíricos y el propio razonamiento en base a estas fuentes de información, esperando puedan ser un aporte útil, especialmente para aquellos que día a día se encuentran frente a una realidad tan compleja y de tanta responsabilidad como es educar en y para la diversidad.

El objetivo de educar en y para la diversidad es la inclusión educativa, sustentada por el paradigma de la inclusión social, por lo cual es necesario en primera instancia remitirnos a los marcos teóricos que la respaldan, para pasar al desarrollo de la situación a la que remite el título de la presente reflexión.

Si bien la inclusión social presenta múltiples aristas y son varios factores los que inciden para que un individuo sea

integrado o excluido socialmente, con condicionamientos que pueden ser de orden social, histórico, culturales, institucionales, etc., es indiscutible que de todos los factores, la educación ocupa un papel preponderante. En tanto proceso social, la educación contribuye significativamente a la construcción de subjetividades; es decir, a una particular idea de uno mismo y del mundo.

En este complejo escenario se reconoce a la escuela como la responsable del desarrollo integral de las personas, respetando sus orígenes y diferencias, convertida no sólo en una institución inclusiva sino además ejerciendo una acción educativa integradora.

En pedagogía, en la actualidad, cuando se toma el tema de la educación en cuanto a su sentido y su función social, con frecuencia nos encontramos con el

Beatriz Curtino, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina. La correspondencia concerniente a este artículo puede ser enviada a Beatriz Curtino, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, 3300 Posadas, Misiones, Argentina. Correo electrónico: cbeatriz@fhyics.unam.edu.ar

término “cohesión”, ya sea referido a la cohesión educativa, social o económica.

Si nos remitimos al concepto de cohesión—acción y efecto de reunirse o adherirse las cosas entre sí o la materia de que están formados// enlace de dos cosas// la fuerza de atracción entre partículas adyacentes dentro de un mismo cuerpo—, podemos concluir que, como dice Nuñez Cubero (1999), el término cohesión aplicado a la educación es rico en matices y nos invita a realizar múltiples reflexiones.

Núñez Cubero, Romero e Infante (1998) definen cohesión social como la existencia de una determinada unidad orgánica entre los diferentes miembros o grupos humanos de una sociedad: bajo éste término, se designa la relación existente entre los vínculos objetivos y subjetivos que permiten a los miembros de una comunidad desarrollar acciones conjuntamente a partir de las consideraciones de los valores comunes (p. 23),

de lo que se desprende claramente la necesidad de crear los vínculos y generar acciones educativas en tal sentido. Por tanto, la cohesión desde el punto de vista educativo y social es la interacción no sólo entre iguales sino también entre diferentes. Con respecto al papel que juega la escuela en la identidad e integración de las personas, Nuñez Cubero (1999) sostiene que

la escuela, al menos en la raíz formal de su origen, hace iguales a las personas respetando sus orígenes y diferencias, aún cuando por encima de ello nos encontramos con un objetivo mucho más general y amplio: dar sentido a la vida de los seres humanos haciéndoles tomar conciencia de la

pertenencia a un grupo social por el que se sienten identificados y por tal vinculado. (p. 5)

La escuela, cómo participe de las grandes transformaciones sociales, no debe convertirse sólo en una institución inclusiva, si bien esto es necesario como primer medida. Lo fundamental es que ejerza una acción educativa integradora, es decir hacia una cohesión socio-educativa plena, siendo mediante la acción educativa de la escuela como se puede desmotar las teorías racistas, excluyentes, y trabajar en aras de posturas de mayor amplitud, con bases científicas, desterrando la exclusión y propiciando la cohesión social.

El planteo anterior nos pone frente a la necesidad de pensar que es indispensable para la cohesión social lograr la comprensión y aceptación de la diversidad, siendo uno de sus pilares fundamentales la educación. Por tanto, como dice Núñez Cubero (1999), “se plantea la necesidad de adaptar la educación a la diversidad como única vía para lograr la cohesión social que —como objetivo de salida— todo sistema educativo se debe plantear” (p. 8). Se deben abandonar los patrones educativos dictados por las clases dominantes y/o mayorías, orientando las políticas educativas en función de la cohesión social a partir de la diversidad, y no de la tendencia a la homogeneidad, consistente en igualar de acuerdo con las mayorías, lo que termina acentuando las diferencias, con la exclusión de los sectores más desprotegidos o minoritarios.

Al pensar en la educación y sus fracasos, resulta importante tener en cuenta que muchos de ellos se deben a problemas de aprendizaje y de conducta, producto de una forma de resistencia, como reacción frente a un modelo hegemónico,

donde los educadores se convierten en los efectores directos de un modelo autoritario, que para nada responde a los intereses, necesidades y características de los educandos. Es necesario por parte del educador el reconocimiento y respeto por las desigualdades, en términos de diferencia de conocimientos, intereses, cultura, proyectos y lengua.

La educación debe vincular democráticamente a los sujetos culturales y generacionalmente desiguales, lo que impone la radicalización democrática de la hegemonía.

Por otra parte, las políticas integradoras deberían centrarse en la educación y no en los problemas de los alumnos, evitando todo lo que excluye y centrarse en cómo integrar. En este sentido resulta indispensable pensar cuál es el modelo educativo adecuado a ofrecer y cuál el proceso de integración, dado que desde teorías y prácticas erróneas es posible generar resultados opuestos a los deseados. Dentro de un marco de acciones que promueven situaciones inversas a las deseadas y/o esperadas, encontramos ciertas formas y/o casos de integración escolar, beneficios económicos y/o sociales que acentúan la diferenciación y dependencia.

Las políticas educativas abogan por una escuela integradora, en la que todos los niños aprenden juntos, independientemente de sus condiciones personales, donde la educación integradora forma parte de una estrategia global, cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos, lo que no invalida que los programas de integración escolar deban ser sumamente cautelosos, contemplar todos los factores intervinientes en el proceso, para que éste sea pertinente y eficaz, dado que, como bien dicen Borzani y Gallichio (2000) “más de una vez

en aras de la integración se puede llegar a desintegrar a un niño” (p. 47).

Comprender y aceptar la diversidad es fundamental para lograr una enseñanza no discriminatoria ni segregatoria. Si bien desde la educación no es posible lograr la igualdad, se puede contribuir a un avance importante ante la tan mentada igualdad de posibilidades y oportunidades.

Las diferencias de rendimiento y los problemas de fracaso escolar no pueden atribuirse exclusivamente a las diferencias individuales, sino que están condicionados por las desigualdades económicas y sociales. Reconocerlas como el contexto, y compensarlas con estrategias educativas adecuadas, es requisito para garantizar el derecho de todas las personas a la educación.

Los docentes deben trabajar sabiendo que no existe el sujeto universal ni el alumno ideal. Los procesos de aprendizaje varían de acuerdo con los contextos familiares, sociales, comunitarios y cultura de los alumnos y que las estrategias cognitivas están en función de dicha diversidad.

Cuando se habla de educar en y para la diversidad, se debe pensar en organizar la respuesta educativa en función de las necesidades de los sujetos, atendiendo a sus particularidades y su contexto, haciendo del medio escolar el ambiente en el cual se propicie la aceptación de las diferencias individuales, en lo curricular, en las estrategias de enseñanza y en el clima social.

Una consideración importante es que pensar en la atención a la diversidad implica pensar no sólo en la diversidad del alumno, sino también de los educadores, lo que a nivel práctico es indispensable.

La distancia paradigmática entre inclusión-exclusión, reconocimiento y

aceptación de la diversidad y discriminación, ubica estos conceptos en oposición. Podemos decir que están en extremos opuestos, aunque en la práctica se transita por una zona muy próxima. Se podría decir que se está siempre o casi siempre en la “cornisa”. En primer lugar, porque para la atención a la diversidad es imprescindible contar con diagnósticos certeros, sin los cuales es imposible planificar una adecuada adaptación curricular, pero al efectuar y emplear dichos diagnósticos, se debe tener sumo cuidado de no caer en rotular o etiquetar al alumno, con el riesgo de caer en una posición contraproducente en dos sentidos: por un lado en que dicho rótulo lo termine discriminando y por otra parte condicionando la idea de lo que puede o no lograr, generando expectativas erróneas.

Las expectativas pueden transitar desde esperar que el individuo alcance objetivos que excedan sus efectivas posibilidades, con la consecuente frustración, hasta pensar en restricciones superiores a las existentes, que limiten la oferta académica y por tanto sus posibilidades de crecimiento.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que cuando hablamos de diversidad y la necesidad de atender la diversidad, es difícil separar la carga valorativa que le podemos dar a esas diferencias, corriendo el riesgo de utilizar el término diver-

sidad para mantener y profundizar las desigualdades, con la posibilidad que “la atención a la diversidad” se convierta en una excusa para introducir, justificar y afianzar la discriminación.

La atención a la diversidad se convierte de esta manera en un problema básicamente de orden práctico, con lo cual para dar respuesta requiere, además de las consideraciones teóricas pertinentes, la formación de docentes que puedan superar las barreras que les impidan buscar estrategias superadoras, para no constituirse en generadores o reproductores de un modelo que acentúe aquello que justamente quieren eliminar, en aras de convertir las diferencias en un factor enriquecedor y no de exclusión, ya sea educativo como social.

Referencias

- Borsani, M. J. y Gallicchio, M. C. (2000). *Integración o exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Núñez Cubero, L. (1999). Acción educativa y cohesión social. En G. Pérez Serrano (Comp.), *Exclusión e integración social*. Madrid: Morata.
- Núñez Cubero, L., Romero, C. e Infante, C. (1998). *Educación y cohesión social*. Sevilla: Preu-Spínola.

Recibido: 19 de septiembre de 2007

Revisado: 5 de noviembre de 2007

Aceptado: 14 de noviembre de 2007